



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0885/2024 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior del Estado, a efecto de que realice una exhaustiva auditoría a las cuentas públicas y contratos celebrados por el Municipio de Juárez, con relación a la compra de 250 kits escolares, mismas que fueron realizadas en los años 2022 y 2023.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía Estatal Anticorrupción, a efecto de que inicie de oficio, una investigación por la posible comisión del delito de peculado contemplado en el artículo 270 del Código Punitivo Estatal, en perjuicio de las finanzas del Municipio de Juárez, Chihuahua, con relación a la compra de 250 kits escolares, mismas que fueron realizadas en los años 2022 y 2023; lo anterior, con fundamento



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0885/2024 II P.O.**

en los numerales 98 del Código Penal del Estado de Chihuahua, y 212 del Código Adjetivo Penal.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0885/2024 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO